

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 11 DE ABRIL DE 2017.

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 4 de mayo de 2017.
- Se concede licencia de primera ocupación de vivienda unifamiliar en calle Ortega y Gasset, 8, que promueven D. Miguel Ángel Peñuelas y esposa, autorizando la devolución de la fianza depositada.
- Se concede licencia de obra mayor para demolición parcial de inmueble en calle Arrieta, 15, que promueven D. Guillermo Corchero Muñoz y esposa.
- Se deniega la licencia de obra menor de vallado en la parcela R8 del Polígono Industrial, demandada por D. Daniel García Moreno, al incumplir la normativa urbanística de aplicación, concediendo un plazo de dos meses, para que cumplimenten lo preciso para el restablecimiento de la legalidad urbanística.
- Se aprueba la relación de facturas núm. 5 que presenta Intervención de Fondos en un importe total de 20.957,05 euros.
- Se aprueba la Convocatoria de Becas 2017 del Programa “Aula Mentor”, en el importe de 3.840 euros.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se prorroga el actual contrato del servicio de comida al CADI y a domicilio, suscrito con la Sra. Díaz Portales, desde el 30 de abril al 30 de junio de 2017.
- Se prorroga la cesión del puesto coworking núm. 1 del Vivero de Empresas por un periodo de un año, que formula D. Pedro González Fernández-Pacheco.
- Se autorizan las prácticas no remuneradas de diversos alumnos en diferentes Servicios Municipales.
- Se aprueban los siguientes Convenios de subvenciones 2017:
 - Coro Mansil Nahar, para el programa “Concierto Sacro y Taller de presencia escénica”, por importe de 1.910,00 euros.
 - Asociación Cultural Amigos de Paco Boni, para el proyecto “IV Exposición fotográfica colectiva”, por importe de 2.500,00 euros.
 - IES Azuer, para las actividades durante el curso 2016/2017, por importe de 3.000,00 euros.
 - IES “Pedro Álvarez de Sotomayor”, para las actividades durante el curso 2016/2017, por importe de 3.000,00 euros,
- Se autorizan diversas colaboraciones que demanda la Asociación Cultural Bailes de Salón, con motivo del “IV Encuentro Provincial de Escuelas de Bailes de Salón.
- Se concede licencia de obra mayor para ejecución de porche encercado en Avda. Castilla La Mancha, 38 que promueven D. Francisco Sánchez-Blanca Gómez-Pastrana y esposa
- Se aprueba la certificación núm. 2 y liquidación de las obras del Plan Extraordinario de Obras 2016, de la Excma. Diputación Provincial, con el conforme del contratista la empresa “Aglomerados Carrión, S.A.”, en un importe total de 74.753,84 euros

Manzanares, a 20 de abril de 2017

Fíjese en el Tablón,
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL

